DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.030

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Ptas. / Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba . . . Trimestre. 6 »
Extranjero . . . . . » 10 »

SÁBADO 3 DE JULIO DE 1909

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

Concurso á Curatos vacantes

Nos el doctor don J sé Pozuelo y Herrero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, etc., etc.

Hacemos saber: que hallándose vacantes en este Nuestro Obispado los Curatos que con su actual clasificación y categoría, según el arreglo parroquial vigente, se expresarán á continuación, hemos determinado abrir Concurso general para que se provean con arreglo á lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento, en el Concordato de 17 de Octubre de 1851, y en las demás prescripciones legales vigentes en la materia; debiendo entenderse comprendidos en esta provisión los que vacaren de resultas de las provisiones que se hagan en este Concurso, ó por cualquier otra causa, si así lo estimamos conveniente, hasta que se hagan á S. M. las últimas propuestas.

Por tanto, convocamos y citamos á todos los naturales de este Reino de España, que reunan las condiciones necesarias para desempeñar el ministerio parroquial y aspiren á ejercerlo, á fin de que dentro del plazo de sesenta días, contados desde esta fecha, ó del que tuviéremos á bien prorrogar, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado, que legítimamente les representen, en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, con la correspondiente solicitud, acompañada de los documentos siguientes: 1.° Certificado de su partida de bautismo, legalizada en debida forma, por el Tribunal Eclesiástico, si fuesen de agena Diócesis. 2.° Título del último orden recibido. Los que no estuvieren ordenados presentarán certificación, expedida por su propio Párroco, de su buena conducta moral y religiosa y de haber dado señales de vocación al estado sacerdotal. 3.° Certificaciones de estudios y grados, y relación de méritos y servicios, acreditada con documentos fehacientes. Nadie será admitido si no ha cursado y aprobado en algún Seminario, por lo menos, todas las asignaturas de la carrera breve, ó los cuatro primeros cursos de Sagrada Teología, de la carrera larga.

Los aspirantes extradiocesanos presentarán, además, la licencia de sus respectivos Prelados para tomar parte en el Concurso, y las correspondientes Letras Testimoniales; y los Regulares, documento que acredite estar habilitados por la Santa Sede para obtener beneficios con la cura de almas.

Los ordenados en Nuestra Diócesis, con dispensa de título de ordenación, deberán tener entendido que tienen obligación de presentarse al Concurso y aceptar la parroquia que tuviere á bien designarles S. M.

Terminado el plazo señalado, se procederá, en los días 21, 22 y 23 de Septiembre próximo venidero, á los actos literarios, que al tenor de lo dispuesto por la Santidad de Benedicto XIV, en su Constitución *Cum illud*, de 14 de Diciembre de 1742, serán los siguientes:

1.° En el término de dos horas todos los opositores escribirán la traducción al castellano de un párrafo del Catecismo de San Pío V, que se sacará en el acto por suerte.

2.° En el término de cinco horas contestarán por escrito á dos cuestiones de Teología Dogmática y á otras dos de Teología Moral, sacadas á la suerte, y resolverán, también por escrito, dos casos de conciencia que se propondrán. Aunque pueda contestarse en castellano, se considerará como mérito hacerlo en latín.

3.° En el espacio de cuatro horas escribirán en castellano una breve Homilía, ó plática, sobre el texto del Santo Evangelio que designare la suerte.

Todos los escritos se entregarán en la mesa del Sínodo, firmados por los interesados en la forma que se dirá, y sellados con el de Nuestra Dignidad, y firmados también por los Examinadores, se cerrarán en el acto.

Para cumplir con lo prevenido, en estos actos literarios no se facilitarán libros de ninguna clase, y queda terminantemente prohibido servirse de apuntes, ó notas, tomados con antelación, así como también hablar unos con otros; en la inteligencia de que la infracción de estas disposiciones será motivo bastante, á juicio de los señores Examinadores que presidan y vigilen el examen, para ser excluidos en el acto del Concurso, pudiendo cada uno retirarse cuando haya entregado su escrito.

Concluidos los actos literarios se procederá al examen de los escritos y á las calificaciones de los opositores, tomando en cuenta no sólo su suficiencia literaria, sino también las demás cualidades, méritos y servicios que arroja el expediente de cada opositor, á fin de que las calificaciones se hagan con rigurosa justicia

Terminadas que sean estas, propondremos á Su Majestad, en terna, los sujetos que juzgáremos más dignos é idóneos para el desempeño del ministerio parroquial en cada una de las iglesias.

Los opositores que fueren agraciados con alguna parroquia disfrutarán de la renta señalada en el mencionado Concordato y en otras disposiciones posteriores, señaladamente en el arreglo parroquial que rige, además de los derechos de estola y pié de altar que les correspondan con arreglo á arancel; y han de estar sujetos, en un todo, á lo dispuesto en dicho arreglo parroquial, que empezó á regir en esta Diócesis en 1.° de Enero de 1891.

Asímismo citamos y emplazamos á los que se crean con derecho de presentación para alguno de los Curatos que deben proveerse, para que en el término de sesenta días, á contar desde la fecha de este Edicto, comparezcan en Nuestro Tribunal Eclesiástico á deducir y probar su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se hará la presentación en la misma forma que si fuesen del Patronato de la Corona.

Lo que publicamos por medio del presente Edicto, que se fijará en los sitios de costumbre, á fin de que llegue á noticia de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Córdoba, firmado de Nuestra mano, sellado con el mayor de Nuestras armas y refrendado por Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno á tres de Julio de mil novecientos nueve.—† *José, Obispo de Córdoba.*—Por mandado de Su Excia. Ilms. el Obispo, mi Señor, *Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez*, Arcediano Secretario.

***

CURATOS VACANTES

Parroquias de término

El Sagrario, de Córdoba; San Pedro, de Córdoba; San Francisco y San Eulogio, de Córdoba; San Lorenzo, de Córdoba; San Andrés, de Córdoba; San Miguel, de Córdoba; San Nicolás de la Villa, de Córdoba; El Salvador y Santo Domingo, de Córdoba; San Juan y Todos los Santos, de Córdoba; Santa María, de Baena; Nuestra Señora de la Asunción, de Bujalance; San Francisco de Asís, de Bujalance; Nuestra Señora de la Asunción, de Cabra; Santo Domingo, de Cabra; Nuestra Señora de la Asunción, de Castro del Río; Santa María Magdalena, de Castuera; Nuestra Señora de la Armentera, de Cabeza del Buey; San Isidro, de Hinojosa del Duque; San Bartolomé, de Montoro; Santa Catalina, de Pozoblanco; Santa Catalina, de Rute.

Parroquias de ascenso

Nuestra Señora de la Asunción, de Carcabuey; Nuestra Señora de la Asunción, de El Carpio; Santa Marina, de Villafranca; San Miguel, de Villanueva de Córdoba; Santa Marina, de Fernán Núñez; Nuestra Señora de la Asunción, de Montemayor; Nuestra Señora de la Asunción, de Benquerencia.

Parroquias de entrada

Nuestra Señora de la Asunción, de Luque; Nuestra Señora de la Asunción, de Valenzuela; Nuestra Señora de los Remedios, de Zuheros; San Pedro, de Nueva Carteya; San Antonio Abad, de Obejo; Nuestra Señora de la Piedad, de Villaharta; San José, de Villaviciosa; Nuestra Señora de los Angeles, de Alcolea; Nuestra Señora del Rosario, de Los Blázquez; Nuestra Señora de la Concepción, de Valsequillo; Nuestra Señora de la O, de La Granjuela; La Anunciación de Nuestra Señora, de Belmez; La Purificación de Nuestra Señora, de Doña Rama; El Espíritu Santo, de Posadilla; Santa Elena, de Cardeñosa; Santa Bárbara, de Ojuelos Altos; San José, de Cañada del Gamo; San Juan Bautista, de Argallón; San Pedro, de Villaralto; Santa Catalina, de Fuente la Lancha; San Mateo, de Villanueva del Duque; San Andrés, de Alcaracejos; San Sebastián, de Conquista; El Salvador, de Pedroche; San Sebastián, de Torrecampo; Nuestra Señora del Rosario, de Castil de Campos; Nuestra Señora de Gracia, de Zambra; San Pedro, de Villanueva de Tapia; Nuestra Señora de la Asunción, de Malpartida.

Parroquia rural de 1.ª clase

San Calixto.

CARTA DE VIENA

La cuestión cretense.--Actitud de las potencias. —Declaraciones del gobierno turco.

El parlamento otomano se preocupa con el examen de los asuntos cretenses.

Las explicaciones dadas por el ministro de Negocios Extranjeros de la Sublime Puerta parecen satisfactorias.

Pero ¿hasta dónde podrán llegar los esfuerzos separatistas?

¿En qué actitud se hallan colocadas las potencias?

¿Cuál será el resultado de sus deliberaciones?

Por el momento no hay manera de contestar categóricamente á estas preguntas formuladas en la Cámara de Turquía.

La cuestión cretense ofrece dos aspectos: uno apreciado desde el punto de vista internacional y otro referente á los intereses particulares de la isla.

Compréndese desde luego que el acuerdo de retirar las tropas, si llega á cumplirse dentro de los plazos prefijados, y el establecimiento de una estación naval, son dos hechos representativos de algún progreso en la marcha de la política europea.

En principio ha habido reducción de las fuerzas; luego habrá solamente un buque con algunos soldados; más tarde se acabará por suprimir la estación naval.

Entre tanto, los habitantes de la isla de Creta continúan manifestando sus tendencias helénicas.

Siempre han deseado la anexión á Grecia, porque su origen y sus costumbres en nada se diferencian de los helenos.

La milicia y los gendarmes de Creta tienen jefes y oficiales griegos; los procesos y las causas se remiten á Atenas en apelación contra los fallos de los tribunales de la isla.

Se ha llegado hasta elegir diputados que fuesen á tomar asiento en la Cámara de Grecia.

En los timbres postales procedentes de Creta aparece estampada la palabra «Hellas.»

Es la notificación de los deseos del pueblo que no quiere aceptar el yugo otomano.

¡Qué ha de hacer Turquía en vista de estas circunstancias!

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno, la Cámara y toda la nación abrigan el firme propósito de conservar intangibles los derechos de dominio en la isla, que al fin constituye una porción importante del imperio turco.

Creta—dice el ministro—ha sido ocupada por las tropas de las potencias, las cuales habían decidido retirar sus contingentes el 14 de Julio próximo; pero en la actualidad las cancillerías discuten la cuestión referente á la conveniencia ó inconveniencia de poder cumplir el acuerdo.

No se sabe cuál podrá ser el resultado de estas deliberaciones.

«Turquía está considerada como un importante factor para la paz general de Europa.

Hasta ahora ninguna potencia ha impugnado los legítimos derechos sobre Creta.

En los círculos diplomáticos se afirma la convicción de que es imposible anexionar la isla al reino helénico y que este asunto no merece ser discutido.»

La Cámara turca ha oido con gran satisfacción estas declaraciones ministeriales.

Por otra parte, el almirante Gamble, comandante general de la marina otomana, dice que él podrá reorganizar la flota del sultán dentro del plazo de dos años.

Esto, no obstante, la opinión pública en toda Europa considera muy difícil que Turquía se aventure á perder hombres y á gastar una sola piastra por el mantenimiento de sus derechos puramente nominales.

Se dice que es preciso defender el honor de la bandera turca; pero esta sólo flota sobre un miserable peñasco de la isla.

Grecia, en el desarrollo de la presente crisis, ha venido observando una actitud de justa y decorosa neutralidad: se abstiene por completo de perturbar las combinaciones de las potencias.

Si estas se deciden á exigir que sea concedida la autonomía á los cretenses, habrán optado por la peor solución; los términos medios suelen resultar poco satisfactorios.

El régimen autonómico, bajo el supremo dominio de Turquía, implica la paralización del progreso de Creta.

Europa debe tener confianza en la prudencia y el comedimiento de que los cretenses han dado repetidas pruebas.

Dentro de un plazo más ó menos prolongado habrá de verificarse una evolución cuyos avances incontrastables determinen el cumplimiento de los deseos del pueblo que aspira á fusionarse con sus próximos parientes, con sus hermanos los helenos.

Entre tanto, los moradores de Creta sufren y esperan.

Un arreglo fundado en el concierto de algunas compensaciones territoriales sería el medio más conveniente que las potencias debieran ofrecer á Turquía para evitar ulteriores conflictos y eludir angustiosos apuros financieros.

ZERKOE.

Junio, 1909.

NOTAS DE JAEN

PARA LA FERIA

Entre los festejos que formarán el programa de nuestra próxima feria de Agosto, figura uno que es de utilidad para todas las capitales.

Se trata de un concurso de bandas civiles y militares, que se celebrará en dicha feria con tres premios en metálico, consistente el primero en 2.000 pesetas y un diploma, el segundo en 1.000 pesetas y el tercero en 500.

Como me consta que en esa culta capital hay una notable banda de música, este es un motivo para dar á conocer este festejo por si referida corporación pensase en formar parte de dicho Certamen.

Las bases de este concurso las enviaré oportunamente para que sean conocidas por los ilustrados lectores del DIARIO.

Parece ser que habrá en dicha feria otros festejos que serán de suma importancia, encontrándose entre ellos la fiesta escolar.

CHURRUCA.

1.° de Julio 909.

ECOS DE LA PROVINCIA

ALCARACEJOS

Fallecimiento y pésame.—Carreras de cintas en bicicleta.— Costumbre singular.—Felicitación.—Baile.

Víctima de breve dolencia, que revistió gravedad desde los primeros momentos, ha fallecido el maestro carpintero don Lorenzo Caballero Rodríguez.

En las primeras horas de la mañana de ayer se llevó á efecto el entierro de su cadáver, á cuyo acto asistió una concurrencia numerosa, como prueba del aprecio en que le tenía este vecindario.

Esta prematura muerte llena de luto un hogar honrado y laborioso, y, asociándome al justo dolor de su familia, envío mi pésame más sentido á su viuda y á sus hijos, deseándoles resignación y consuelo.

—

Varios jóvenes de este pueblo y de Villanueva del Duque, aficionados al *sport* velocipédico, organizaron ayer tarde carreras de cintas en bicicleta, que se verificaron en el trozo de la carretera de Córdoba á Almadén que corresponde al casco de esta población, resultando muy animadas y sin incidentes desfavorables.

Tomaron parte en ellas, por orden de sorteo, los señores Antequera, García, Rodríguez, Suárez, Consuegra, Montoro, Arias, Sánchez y Pérez.

El público aplaudió, animando á los ciclistas, que fueron obteniendo las lujosas cintas de seda multicolores que, en número de veintiseis, se habían colocado convenientemente en el aparato destinado al efecto, aplausos más ó menos nutridos que alcanzaron todos los nueve señores nombrados, porque no quedó ninguno de ellos sin obtener algunas.

Comparando la organización de estas carreras con la de las anteriormente celebradas, estas han resultado mejor dispuestas, y por eso el público las ha presenciado con mayor comodidad, el jurado tuvo más medios para apreciar las circunstancias de cada carrera y los ciclistas disponían de mayor espacio para desenvolverse con el indispensable desahogo.

Sin embargo, es un espectáculo culto que presencia con satisfacción el personal concurrente, y conviene mejorarlo hasta donde permitan las circunstancias, con el fin de que se verifique con más lucimiento y adquiera la mayor importancia posible.

Asóciense los muchos jóvenes que en estos dos pueblos vecinos manejan la bicicleta y la motocicleta, hagan de su parte lo que puedan para dar impulso á su afición y procurar que las carreras sean más frecuentes y lucidas, y el concurso de todos contribuirá al engrandecimiento del espectáculo.

La comisión organizadora de las carreras de ayer, y los señores que en ellas tomaron parte, merecen una felicitación cumplida.

—

Entre el personal que constituye el elemento oficial de este pueblo existe la rancia costumbre de que, cada cual en el día de su santo, envía con el alguacil del Ayuntamiento recado de invitación á todos los demás *para que vayan á tomar el convite.*

Por lo general los invitados acuden reunidos á *dar los días* en las primeras horas de la noche del día del santo.

Siguiendo la práctica establecida, anoche fué tan numerosa la reunión que acudió, invitada, á felicitar á nuestro estimado amigo don Pedro Pedrajas Romero, profesor veterinario é inspector de carnes en esta villa, que no cabiendo, materialmente hablando, dentro de la casa, ocupaba no poca extensión, además, en la vía pública

Menudearon los variados obsequios, y la visita se prolongó más de lo regular, como sucede de siempre que no hay otra ú otras personas de iguales circunstancias á quienes felicitar.

—

Como epílogo de esta crónica dedicaré unas líneas al baile organizado en este Pósito público por el aventajado estudiante de Medicina y ya profesor de Odontología don Francisco Antequera García, que cuenta con el general aprecio de todos por sus excelentes prendas de carácter.

Fué la nota final de la festividad del día de San Pedro en Alcaracejos, y, sin lisonjas para unos ni alusiones para otros, la verdad exije hacer constar que estuvo muy concurrido, como lo estuvieron también algunos de los organizados por «La Juventud», sin que en esta ocasión se haya recurrido al aliciente impropio de disparar cohetes, que de ningún modo pueden contribuir á dar mayor animación y concurrencia.

Anoche, como siempre, hubo mucho orden, y esta circunstancia y la de evitar la posibilidad de que ocurran incidentes lamentables, son el mayor atractivo para que las familias se complazcan llevando á las jóvenes á estos bailes, que por ningún concepto han merecido la menor censura.

Todos los actos en que sobresale la corrección más exquisita, la nobleza y la caballerosidad propias de una educación esmerada, son dignos de elogio.—*Ventura*

30 Junio 1909.

***

DOÑA MENCIA

Exámenes.—Vacante.— Toma de posesión.— Viajero.

Para efetuar los exámenes que la ley determina, la Junta local de enseñanza giró la visita en la tarde del 28 á la escuela de párvulos que dirige la profesora señorita Luisa del Pozo y Rodríguez.

El presidente de la Junta y alcalde de este pueblo, don Francisco Barea Molina, revisó los libros de matrículas y cuentas, y terminada que fué esta inspección, se comenzaron los exámenes, en la siguiente forma:

Lectura, en la que se distinguieron las niñas Guadalupe López Jiménez y María Guisado Jiménez.—Escritura, en la que fueron sobresalientes las niñas Guadalupe é Isabel López y Matilde de Sotomayor Navas.—En Geografía, la niña María Jiménez Urbano indicó en el mapa (con verdadero asombro de todos, pues sólo cuenta seis años) las regiones de España y provincias que constituían cada región; señaló el nacimiento, curso y desembocadura de los principales ríos de la nación. A la niña Matilde de Sotomayor Navas le cupo en suerte indicar las montañas más altas; dar las definiciones de río, carretera, lago, isla, archipiélago, cabo, puerto, valle, colina, montaña, etc., las que dijo con lucimiento, y de igual modo se portó la niña Rafaela Roldán y Güeto en la indicación de los cabos más notables de la Península, de sus islas adyacentes y de los puertos españoles de más comercio. La niña Francisca Jiménez Urbano dijo con soltura los partidos judiciales de la provincia. Fueron examinadas, además, de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada é Historia

tales, sus raices, no están dispuestos en condiciones de ingerir ni asimilar sustancias sólidas y, por tanto, la tierra mejor provista seria estéril si no hubiera medio de poner las sustancias que la componen en condiciones de penetrar en el organismo vegetal; y el medio con que la naturaleza provee á ésta necesidad no es otro que el agua. Es el agua el mejor y universal disolvente de todos los cuerpos químicos necesarios para la vida vegetal y, al disolverlos y ponerlos en condiciones de penetrar por las raices más finas, realiza la función necesaria é insustituible de llevar en su masa, á traves de todo el individuo, las sustancias que en el metabolismo íntimo de cada tegido orgánico contribuyen á su sostén y crecimiento.

Con haber señalado éstas dos funciones del agua en el reino vegetal, sin extendernos á otras de un orden más secundario, aunque tambien importantisimas, queda suficiente y claramente indicada la necesidad de proveer á los cultivos de agua.

Claro es que, constituyendo la finalidad de los afanes agricolas un designio eminentemente egoista, no se satisfacen estos afanes con el misericordioso y altruista cumplimiento del deber de evitar la muerte de lo que Dios creó, sino que aspiran á colocar á los vegetales en las más favorables condiciones de producción y en éste respecto el agua cumple la función de sobre-alimentar las plantas para que, (ayudada por los demás elementos luz, calor, etc.) su ciclo evolutivo sea más rápido, su desarrollo más exhuberante y sus frutos más numerosos y abundantes.

No puede pasarse de este punto sin señalar una consecuencia necesaria é inmediata. La tierra, como

dobés en sus orígenes, en su desenvolvimiento y en las energías propulsoras que lo determinaron y lo han llevado á la práctica.

Y decimos «han realizado», porque el Pantano del Guadalmellato es un hecho; podrá tardar cuatro, seis diez años en colocarse la última piedra de sus obras y en correr la primera vena líquida por las agostadas campiñas cordobesas, pero Córdoba *lo ha querido fuerte* y lo que queda no es otra cosa que el cumplimiento de su mandato.

Y estando tan reciente éste resurgimiento del alma cordobesa, cuando aún vibran en el aire las manifestaciones jubilosas del pueblo con motivo de la inauguración de las obras que han de convertir en terrenos de regadío considerables extensiones del suelo cordobés, no había, á nuestro juicio, tema alguno de más palpitante actualidad en Córdoba, que el estudio de los medios que puedan emplearse, de los procedimientos y caminos que puedan seguirse para utilizar de la manera más completa y aprovechar del modo más eficaz los beneficios que ha de reportar ésta tranformación de la propiedad rústica. Así pues, el aprovechamiento de los terrenos de regadío es para Córdoba asunto del interés más vivo y de la oportunidad más sabrosa.

Pero, y aquí viene la mayor de nuestras dudas precisamente ésta oportunidad local pugna con la idea genérica evocada por la letra del tema, puesto que, acaso, y aún seguramente, lo que sea más propio para el estudio general y sintético del aprovechamiento de los terrenos regables, puede no ser lo más adecuado dentro del aspecto local y, sobre todo, puede darse el caso de que las observaciones que hagamos, ateniéndose

(c) Ministerio de Cultura 2006

de España y demostraron tener nociones de Física, Higiene, Botánica, Zoología y Aritmética.

Los niños que más se distinguieron en las asignaturas que arriba indico fueron José Jiménez y Jiménez, Manuel Arrebola y Gan y José Jiménez Cubero.

Grupos de los más pequeños hicieron ejercicios gimnásticos y las niñas mayores presentaron labores de costura, en las que pudo admirar la Junta verdaderos caprichos y preciosidades.

Al terminar, y antes de la repartición de premios, dió la profesora señorita del Pozo lectura á una Memoria, en cumplimiento á lo que manda el párrafo 6.º del artículo 22 del Real decreto de 7 de Febrero del pasado año.

La Memoria presentada por la señorita del Pozo fué una verdadera obra maestra, pues con sencillez y concisión puso á la consideración de la Junta los tres puntos siguientes: 1.º Matrícula y trabajos escolares realizados durante el año; 2.º Resultados obtenidos; 3.º Obstáculos que habían dificultado la labor escolar.

La Junta local de enseñanza quedó muy satisfecha de los trabajos realizados por la digna profesora de párvulos, á quien le dió la enhorabuena por haber podido alcanzar tanto de aquellas inteligencias infantiles que, según los albores de su ciencia, presagiaban una sociedad civilizada.

También yo felicito á la señorita Luisa del Pozo por su lucida Memoria y por su triunfo en la enseñanza; á los niños y niñas que más se distinguieron, y que arriba indico, así como á los padres de estos, que han visto premiadas la buena conducta y aplicación de sus hijos con regalos dignos de la constancia y del trabajo.

Cuando se efectúen daré cuenta de los exámenes de otras escuelas.

—

Por traslado á Quesada, provincia de Jaén, de don Francisco Fernández, ha quedado vacante la escuela de niños de este pueblo.

—

Muy en breve, según noticias fidedignas, tomará posesión de la Alcaldía de este pueblo don Francisco Campos Navas.

—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á don Juan Espinar, párroco de Lucena, después de predicar en la inauguración de la Adoración Nocturna de Baena.—*El corresponsal.*

***

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

El nuevo Ayuntamiento.—La catástrofe minera.

Sin incidente alguno han tomado posesión los nuevos concejales, quedado constituido este Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde, don Francisco Vázquez Pardo; Tenientes: primero don Rafael Morales Simón, segundo don Zoilo Gallego Cáceres, tercero don Juan Cabanillas Jiménez; Regidor Síndico, don Andrés Cortés Payá; suplente, don Tadeo Muñoz Romero; Regidor Interventor, don Juan González Márquez; Regidores: primero don José Antonio Rodríguez Aparicio, segundo don Fidel Castillejo Rivera, tercero don Luis Prieto Carretero, cuarto don Agustín Sánchez Gallego, quinto don Julián Ruiz Jiménez, sexto don José Pedrajas Fuentes y séptimo don Casimiro Caballero Hierro.

Todos se encuentran animados de los mejores deseos en pró de la buena marcha de la administración y resueltos á trabajar con el más decidido empeño para implantar cuantas reformas sean beneficiosas á la localidad, según lo consientan los recursos del municipio.

Que el más lisonjero éxito corone tan laudables propósitos es lo que desea este vecindario.

—

Nada nuevo puedo decir hoy con relación á la catástrofe que sepultó á los obreros. Prosiguen los trabajos con gran lentitud, por las múltiples dificultades con que se tropieza, y según el testimonio de los mismos obreros se cree que aún tardará la extracción de los seis cadáveres que faltan. Por parte de la empresa no se omiten medios para obtener un resultado favorable y normalizar la situación de los trabajos.

Reina tranquilidad.—*El Corresponsal.*

1—7—1909.

***

PALMA DEL RIO

El nuevo Ayuntamiento.—Llegada

Con arreglo á la vigente ley municipal, y con las formalidades de rúbrica, ha quedado constituido en el día de hoy el nuevo Municipio de esta localidad.

Forman parte del mismo los nuevos concejales que fueron elegidos recientemente, señores don José Muñoz Morales, don Miguel Jerez Jerez, don Joaquín García García, don Manuel Casmaño Ruiz, don José Rosa Velasco, don Manuel López León, don Juan María Fuentes Alamo, don Manuel Rodríguez Aguilar y don José Nieto García.

Habiéndose dado conocimiento del nombramiento de Alcalde, en virtud de Real orden del Ministerio de la Gobernación, en favor de don José Muñoz Morales, se procedió á la toma de posesión y á la elección de los demás cargos del Municipio, recayendo la elección para primer teniente en don Miguel Jerez; para segundo en don Mariano Medina, y para tercero en don Angel Casado.

Después fueron elegidos síndico don Juan María Fuentes Alamo; depositario don Manuel López; interventor don Manuel Casmaño, y depositario del Pósito don Rafael Ruiz Fuentes.

Felicitamos á los nuevos concejales, deseándoles mucha perseverancia y mayores deseos para llevar la pesada carga administrativa que hoy supone la buena dirección de estos asuntos.

—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Rafael Calvo de León, celoso y activo diputado por este distrito que, procedente de la Corte, llegó ayer en el expreso á esta ciudad.—S. J.

1—7—1909.

***

HORNACHUELOS

El nuevo Ayuntamiento

Ha quedado constituido en esta villa el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde presidente, don Antonio García Durán.—Primer teniente de alcalde, don Juan Felipe Vilela López.—Segundo teniente, don Manuel Santisteban Zamora.—Síndico, don Manuel Ruiz Cárdenas.—Interventor, don Rafael Morón Ruano.

El Alcalde saliente presentó á los nuevos concejales, á quienes felicitó sinceramente, y se despidió de sus compañeros, deseándoles larga y próspera vida en sus respectivos cargos.

Don Antonio García Durán pronunció un elocuente discurso, ensalzando las relevantes cualidades de su antecesor, y dijo que, solamente por imposición de sus amigos, aceptaba el cargo que se le confiere, pues es para él carga muy pesada la labor política que hay que desarrollar desde la Alcaldía, la que considera superior á sus fuerzas.

Requirió el concurso de todos sus compañeros, manifestando que le era necesario para salir airoso en su gestión, y repitió una vez más que él es todo de sus amigos y para sus amigos, como lo tiene demostrado en muchas ocasiones que, como en la presente, le han exigido algún sacrificio.

Recordó que hace mucho tiempo prometió no ocupar más este puesto, por serle demasiado molesto, y que hoy quebranta su propósito al solo y exclusivo objeto de complacer á aquellas personas que le han exigido este sacrificio por considerarlo beneficioso al partido liberal de esta villa.

Damos la enhorabuena á dicho señor García Durán y esperamos que nos gobierne con la rectitud, justicia y bondad con que lo hizo anteriormente cuando ocupó la Alcaldía con beneplácito de todos.—*Corresponsal.*

2 Julio 1909.

PERIÓDICOS OFICIALES

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 1.º de Julio contiene lo siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley creando el Registro de la propiedad de San Sebastián de la Gomera

—Real decreto promoviendo á la dignidad de Deán, primera silla *Post Pontificalem* de la Santa Iglesia Catedral de Almería, á don José María Navarro y Darás.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que los escobones para limpiar suelos, paredes, coches, máquinas y otros usos análogos deben adeudar por la partida 458 del arancel, y los cepillos para la limpieza de ropas por la 666.

—Otra declarando que el término medio de cambio de francos, durante el mes de Junio, ha sido el de 9'94 por 100.

***

Extracto del *Boletín oficial* de la provincia de Córdoba perteneciente al mismo día:

Gobierno civil.—Circular encargando á los Alcaldes la remisión de unos estados con arreglo al modelo que la acompaña.—Traslado de un acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales celebradas en El Viso.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Concurso

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar por medio de concurso público el suministro de doscientas veinte y cinco fanegas de cebada y novecientas arrobas de paja corta, que se necesitan para la manutención de los caballos que montan los guardias municipales, desde hoy hasta las once del lunes 12 del actual estará expuesto en esta Alcaldía el pliego de condiciones á que ha de subordinarse dicho contrato, y se recibirán las muestras de la cebada que los postores presenten, acompañadas de sus respectivas facturas de precios, á fin de que previamente pueda hacerse la debida clasificación.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionado concurso, para que desde luego formulen sus proposiciones en la forma indicada.

Córdoba 2 de Julio de 1909.—*R. Jiménez Amigo.*

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Julio

Empezará con una perturbación atmosférica que tendrá su base de acción en Irlanda y en el centro de España, donde habrá mínimos barométricos. Por la influencia de ellos se desarrollarán algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente en el Noroeste y desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión mediterránea se remontará el sábado al golfo de Génova, y la del canal de la Mancha estará en Dinamarca. Mejorará el estado atmosférico general, pues la acción de estos núcleos de fuerzas solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico y en el Mediterráneo, especialmente en el Norte y Nordeste, donde se producirá alguna lluvia ó tormenta de corto radio.

El mínimo barométrico que se presentará en el N. O. de Galicia, el domingo 4, pasará al N. de Francia el lunes 5, y, en combinación con las bajas presiones que persistirán en el Mediterráneo superior, ocasionará algunas lluvias ó tormentas en el N. O. y N., desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 6 al 7 evolucionarán por Africa septentrional y por el Cantábrico centros de perturbación atmosférica que causarán tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente en Andalucía, Levante y regiones próximas al Cantábrico, con vientos de dirección variable.

El jueves 8 quedará una depresión en el Mediterráneo, y otra se presentará en Galicia. Se registrarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las vecinas al Mediterráneo y en el N. O., con vientos de diverso rumbo.

EL SUCESO DE AYER

PARRICIDIO FRUSTRADO

Ayer estuvo á punto de ocurrir un sangriento drama en el palacio que ocupa el Gobierno civil de esta provincia

ANTECEDENTES

Según nuestros informes, hace tiempo se separaron amistosamente, por causas que desconocemos, un ingeniero y abogado, vecino de Madrid, á cuyo nombre y apellido corresponden las iniciales H. B y su esposa doña M. S. C.

El matrimonio tiene dos hijas que se hallaban en un convento de Sevilla, en calidad de educandas.

Recientemente vinieron á Córdoba los desavenidos esposos, tampoco hemos podido averiguar con qué objeto, fijando él su residencia en una casa de huéspedes de la calle Manueles, y ella en la fonda denominada «La Universal» de la calle Gondomar.

Ambos celebraron varias conferencias, separadamente, con el señor Gobernador civil, acaso porque pretendían los dos llevarse á sus hijas, y el señor Cano y Cueto ordenó, hace pocos días, al segundo jefe del cuerpo de vigilancia don Juan Herrera que fuese á Sevilla para recoger á aquellas, orden que cumplió, entregando las señoritas indicadas á su madre.

EL HECHO

Ayer, á las diez de la mañana, la señora en cuestión, acompañada de sus hijas, fué al Gobierno civil para celebrar una entrevista con la primera autoridad de la provincia.

Manifestáronles que en aquel momento el señor Gobernador no las podía recibir, por estar ocupado, invitándolas á que esperasen, pero la señora dijo que iba á dar un paseo por el camino de la estación, y que al regreso volverían, marchándose acto seguido.

Al llegar á la escalera la señora se encontró sorprendida por la presencia de su esposo, que subía, en unión del dueño de la casa en que se hospeda.

Después de cruzarse entre ambos algunas palabras, el marido sacó una pistola Browin y le apuntó con ella, no pudiendo disparar porque el arma estaba en el seguro.

Entre tanto, una de las hijas del matrimonio se había puesto delante de su madre para evitar la agresión.

En el acto acudieron el portero mayor del Gobierno civil don Santiago Macías y el ordenanza Juan López, testigos del encuentro, quienes, en unión del acompañante del agresor, lograron quitarle el arma después de empeñada lucha, en la que todos rodaron por la meseta de la escalera, donde se desarrollaba esta escena.

DETENCIÓN DEL AGRESOR

Inmediatamente don H. B fué detenido por los vigilantes del cuerpo de vigilancia Caballero y Tomaseti, quedando á disposición del juzgado.

La calidad de las personas que han intervenido en este hecho, y lo delicado del asunto, nos impiden ser más explícitos en nuestra información.

LOS INCENDIOS EN DESPOBLADO

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular del Gobierno civil de esta provincia, fecha 21 de Junio anterior, la Municipalidad de mi presidencia ha resuelto que una partida de veinte y cuatro guardas jurados, costeados de sus fondos, preste el servicio de vigilancia en los montes de este término y extinga los incendios que en ellos puedan ocurrir durante el tiempo que media desde el 1 del actual hasta fin de Agosto próximo, determinando al propio tiempo que los terrenos montuosos comprendidos en el término municipal se dividan en cuatro zonas ó secciones, comprendiendo la primera la parte que existe desde el límite de los términos municipales de Obejo, Villafranca y Adamuz hasta la hacienda denominada la «Armenta;» la segunda el espacio que media de monte á río desde la finca citada anteriormente hasta el lugar llamado de la Cruz; la tercera el terreno existente de monte á río desde el referido lugar hasta el denominado «Rosal de las Escuelas pías,» y la cuarta el espacio comprendido en igual forma desde el mencionado lugar del «Rosal» hasta la posesión llamada de «La Cigarra.»

Los puntos de parada de las cuatro brigadas en que se divide la partida rural serán: para la que tenga á su cargo la vigilancia de la primera zona, el cerro de Torre árboles; para la de la segunda el Lagar de la Cruz; para la de la tercera el lagar de Don Iñigo, y para la de la cuarta la hacienda de la Bastida, en cuyos puntos podrán habilitarse de herramientas los vecinos que concurran á la extinción de los incendios que puedan iniciarse, cuyo aviso se efectuará por las parroquias respectivas, haciendo las señales en la forma de costumbre y añadiendo una, dos, tres ó cuatro campanadas, según sea, la primera, segunda, tercera ó cuarta zona.

Córdoba 1 de Julio de 1909.—*R. Jiménez Amigo.*

GACETILLA

—Comidas extraordinarias.—Con motivo de su toma de posesión de la Alcaldía de esta capital, nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Jiménez Amigo ofrecerá una comida extraordinaria á los presos de esta ciudad esta tarde, á las cuatro, y otra á los acogidos en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, mañana domingo, á la una de la tarde.

—Junta de Damas.—Esta tarde, á las seis, se reunirá el Patronato de Damas protectoras de la Casa de Expósitos y del Hospicio, en el primero de dichos establecimientos benéficos. La directiva ruega la asistencia á dicho acto á cuantas señoras quieran cooperar á su obra en favor de los niños desvalidos.

—Acto fúnebre.—En la parroquial de San Miguel se celebraron ayer, á las siete de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro estimado amigo don Rafael Jiménez Serrano, secretario del Colegio de Procuradores de esta capital. Al fúnebre acto asistió numeroso y escogido duelo, en el que tenían representación todas las clases de la sociedad, figurando en la presidencia don Rafael Jiménez Amigo, alcalde de esta capital; don Manuel Enríquez y Enríquez, decano del Colegio de Procuradores; don Fernando la Calle, decano del Abogados, y en representación de la familia del finado don Pablo García, hijo político, y don Juan Bautista Espejo Jiménez. Terminada la fúnebre ceremonia se trasladó el cortejo, al que precedía el clero parroquial, al cementerio de San Rafael, en donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Jiménez Serrano. Reiteramos á la desconsolada familia de dicho señor el testimonio de nuestro sincero pésame.

—Nombramiento.—Por nuestro excelentísimo Prelado ha sido nombrado capellán del convento de religiosas Capuchinas de esta capital el joven presbítero don Angel Bruzo Izquierdo, de cuyo cargo tomó posesión anteayer. Felicitamos á dicho señor por el nombramiento que se le ha conferido.

—Fiesta benéfica.—El popular clown Gonzalo Agustino, dando una nueva prueba de sus caritativos sentimientos, ha ofrecido celebrar una función en la plaza de toros, el próximo miércoles, á beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad.

—Abandono lamentable.—En muchas ocasiones hemos recibido quejas acerca del abandono en que se hallan todos los servicios en el paseo de la Ribera, donde brillan por su ausencia el riego, la limpieza y, sobre todo, la vigilancia. Prueba de la falta absoluta de esta son los numerosos grupos de jóvenes que constantemente juegan á los prohibidos en aquel lugar y los innumerables niños que á todas horas se dedican á apedrearse, á escandalizar y á cometer travesuras, algunas peligrosísimas, como la de andar por el pretil de los barandales del Guadalquivir. Este abandono originó anteanoche una víctima y es verdaderamente milagroso que no cause muchas desgracias. En el paseo de la Ribera hace falta un guardia municipal permanente y esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas para que lo haya, aunque sea suprimiendo alguno de los menos indispensables.

—Un disparo.—Ayer, al transitar un carro por la Cruz del Rastro, se cayeron del vehículo unas alforjas, disparándose una pistola que había en aquellas, sin consecuencias desagradables por fortuna.

—De veraneo.—Ha salido de esta capital para Málaga, en donde se propone pasar una temporada, nuestro estimado amigo don Francisco Ruiz del Portal.

—Atención.—Nuestros estimados amigos los señores Muñoz y Ruiz, del comercio de esta plaza, han tenido la bondad de ofrecernos su nuevo establecimiento de mercería, pasamanería y sus similares, situado en la calle Marqués de Boil, número 1, esquina á la de Gondomar. Agradecemos á los señores Muñoz y Ruiz esta muestra de cortesía.

—Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de hoy, contiene las siguientes materias: Edicto de concurso á curatos vacantes en esta diócesis.—Nombramiento de secretario del concurso á curatos.—Edicto del Provisorato sobre provisión del curato de San Francisco Solano, de Montilla.—Decreto de la S. C de Sacramentos sobre facultad de dispensas de impedimentos matrimoniales en inminente peligro de muerte.—Denuncia y sentencias notables sobre injurias á los Prelados en el ejercicio de su sagrado ministerio.—Sentencia condenatoria por ofensas á los sentimientos religiosos.—Ejemplos nobilísimos.—Un Obispo ante los Tribunales.—El Cardenal Andrieu y el Gobierno francés.—Peregrinación sevillana á Compostela, Alba de Tormes y Avila.

—La Mutual Latina.—El Consejo de Administración de esta Sociedad de seguros invita á todos sus asociados para que asistan á la junta general é inauguración del nuevo domicilio, calle Gran Capitán, número 25, el día 4 del corriente, á las tres de su tarde.

—Sensible suceso.—Anteayer, en el interior de una casa de la calle Postrera, se derrumbó una pared, quedando sepultado entre los escombros el niño Antonio Trujillo Estévez. Varios vecinos acudieron inmediatamente en su auxilio y lo extrajeron, conduciéndole á la casa municipal de socorro. El médico de guardia en dicho establecimiento procedió á reconocerle, apreciándole solamente una contusión leve en la sien izquierda y un arañazo en la mano derecha

—Aclaración.—Accediendo gustosos al ruego que el interesado nos ha hecho, debemos hacer constar que el señor Salinas no habló en la sesión inaugural del Ayuntamiento como jefe de la minoría republicana, sino por designación de sus amigos.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á la encargada de una casa de la calle Pozanco que mandó limpiar el pozo negro durante el día y sin licencia; á los operarios de una obra de la calle Morería que arrojaron agua á la vía pública, desde un balcón, propinando una ducha inesperada á una señora, y á un vecino de la calle Mucho Trigo que, al parecer, está demente y promueve continuos escándalos.

—Nombramientos.—Han sido nombrados jueces municipales de Almodóvar del Río don Ricardo Ruiz Ruiz; de Montoro don Manuel Cáceres Molina y de Espiel don José Lozano Barbero.

—Suicidio.—Según un telegrama remitido al Gobernador por el Alcalde de Montilla, anteayer se suicidó en aquella ciudad el anciano de ochenta y dos años Rafael García Gálvez. Se ignoran las causas que le impulsaron á tomar esta resolución.

—Un pleito.—La sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla conoció anteayer de unos autos seguidos en el juzgado de Posadas, á instancia de don Antonio Cerrato, contra don Carlos Aguilar Martínez, sobre oposición á posesión judicial. Por el apelante señor Cerrato informó el letrado de Aguilar don Jerónimo Palma, pidiendo la revocación del fallo recurrido, que estimó improcedente y poco ajustado á Derecho. Sostuvo la legalidad de la sentencia del juez, en representación de la parte apelada, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Villaviciosa ha detenido á un sujeto que estaba reclamado por el juez de instrucción de esta capital, y la del puesto de Hornachuelos á un individuo y á su amante que amenazaron de muerte á la esposa de aquel.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Cárlos

—Una de las casas que más acreditado tienen la economía en los precios y que más barato venden las novedades de señoras y caballeros es el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Trajes para señora, lana novedad, desde 10 pesetas corte; idem para caballero, lana, desde 3 pesetas hasta 70 el corte. Piezas holanda algodón á 12 pesetas. Camisetas caballero desde 50 céntimos.

—Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalina Alfajeme*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta, en todas las farmacias.

—Chocolates Pí.—Barcelona. Pídanse en todos los colmados y comestibles de esta ciudad.

donos á la letra del tema, no correspondan ni concuerden con el propósito que al formularlo tuviera el señor López Amigo.

Difícil, si no imposible, es de aclarar ésta duda en las condiciones impuestas por éste género de certámenes; y ante la insuperable dificultad de esclarecerla, creemos que lo que procede es seguir el camino más ancho, estudiar el aprovechamiento de los terrenos de regadío en su concepto genérico y amplio, sin circunscribirse á las oportunidades de la particular localidad cordobesa, aunque sin olvidarlas; y de éste modo nuestro trabajo tendrá en alguna parte aplicación, si tanta fortuna tuviéramos que en él se encontrara algo útil; y, en todo caso, no podrá discutírsele el mérito de estar inspirado en los mejores deseos de acertar, alentando en él un alto espíritu de interes y de amor patrios.

No es necesario decir que los productos de la tierra aumentan proporcionalmente á los cuidados que la tierra recibe, pero sí debe señalarse la particularidad de que éste aumento sigue, por lo que se refiere á los cuidados, una progresión geométrica ó por cociente; y estas afirmaciones, que han llegado á ser indiscutibles, constituyendo verdaderos axiomas de la ciencia agrícola, tuvieron expresión afortunada y clara en las palabras de Mr. de Gasparin cuando dijo que «dos de humedad y dos de calor dan cuatro, al paso que cuatro de humedad y cuatro de calor no dan ocho, sino diez y seis.»—Tal es, en efecto, confirmada por la práctica, en todas las ocasiones, la asombrosa proporción con que la tierra, providente y generosa, responde á los cuidados del hombre. Y entre todos éstos

cuidados, entre todos los elementos con que el hombre puede contribuir al mejoramiento de las tierras y al aumento de sus productos, en su calidad y en su cantidad, ninguno hay de la importancia del agua.

La función del agua en el desarrollo de las plantas tiene dos aspectos capitales, dignos de atento estudio. El agua forma parte principalísima y necesaria de la composición química y molecular de todos los vegetales, en todas sus partes; desde la corteza agria y bronca de los grandes vegetales, hasta el fruto blando y jugoso de las plantas de huerta, todas y cada una de las organizaciones anatómicas del reino vegetal deben su vida al agua; y así como en toda la escala zoológica, desde los microorganismos mono celulares hasta el hombre, no hay ningún individuo capaz de sobrevivir á la desecación absoluta, en toda la escala vegetal es entera y completamente indispensable el concurso del agua, para la existencia de la vida orgánica. No se concibe la vida sin agua, en ningún orden natural. Aparte de esta función, imprescindible, vital, del agua, éste elemento natural realiza otra importantísima y fundamental en la vida de los vegetales; la mayoría infinita de ellos, la totalidad de los que al agricultor importan, tienen con la naturaleza madre sólo dos puntos de relación y contacto: la atmósfera en donde se mecen sus hojas, que son sus pulmones, y la tierra en donde viven sus raices, que constituyen la principal puerta de entrada de las substancias de que se nutren y á expensas de las que crecen y producen. Aunque de la atmósfera tomen los vegetales elementos necesarios para su nutrición, es la tierra la fuente principal de su sustento; mas los órganos absorbentes de los vege-

(c) Ministerio de Cultura 2006

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO, 11, 19 Y 21

—**Encajes finos.**—Se liquidan á precios baratísimos todos los existentes en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24 Más de 10 000 piezas de encajes finos en valenciens y plata, á precios asombrosamente baratos. 25.000 piezas de entredoses de todas clases, medio regalados, y otra infinidad de artículos al costo y menos, podeis comprarlos en dicha casa, que es la que más surtido tiene y la que vende más barato artículos de buena calidad.

—**La única legítima «Sal Vichy-Etat»** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase «Sal Vichy-Etat.» Recháceense las imitaciones.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite elautor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

YEGUADA MILITAR

Existiendo en este establecimiento una vacante de herrador de segunda clase, con el sueldo y demás ventajas que les concede el reglamento aprobado por R. O. C. de 8 de Junio de 1908 (H. L número 95) se anuncia por medio del presente para que los que deseen ocuparla dirijan sus instancias al señor Teniente coronel primer jefe de esta Yeguada militar hasta el día 10 de Julio próximo, en cuyo día, á las once de la mañana, se verificará el examen, teniendo derecho á solicitarlo todos los individuos que se encuentren en filas, y los licenciados, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, siempre que además de las condiciones de aptitud profesional y física reuna las de moralidad necesarias para el servicio de las armas, cuyos extremos acreditarán con los certificados y documentos que determina el artículo 17 del indicado Reglamento.

Córdoba 27 de Junio de 1909.—El Comandante mayor, *José Bermúdez de Castro.* —V.º B.º: El primer Jefe, *Arredondo.*

Arrendamiento de finca rústica

Se arrienda la dehesa, encinar, olivar y molino aceitero nombrada «La Campiñuela alta», situada en este término y á tres kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones puede verse los dias laborables, de 12 á 3 de la tarde, en casa de don Rafael Ayustante, calle Saravias, número 5.

SUBASTA

El día 5 del mes actual, de diez á once de la mañana, se venden en segunda subasta particular, en la oficina de la inspección de la Compañía «El Fénix Agrícola», Barroso, número 4, una yegua con rastra de mula, perteneciente al expediente de siniestro número 394, y un mulo procedente del expediente de siniestro número 392.

La subasta será por pujas á la llana; se oirán toda clase de proposiciones, reservándose esta inspección el aceptarlas ó nó, y las caballerías estarán de manifiesto durante las horas de la misma.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Trifón y compañeros mártires.—**Mañana.**—La preciosísima Sangre de Jesús, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, costeado por don Francisco Gadeo, por su esposa.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Gregorio García, por su esposa.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

San Pedro.—Hoy, á las ocho de la mañana, octavo día de novena al Santo titular de la parroquia.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios hoy primer día de novena al extático San Miguel de los Santos: durante la Misa de ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena.

San Pablo.—Hoy, á las siete y media de la tarde, se hará el piadoso ejercicio de los quince sábados á nuestra Señora del Rosario: terminado el rezo de cinco misterios y letanía cantada, se leerá la consideración del segundo día, y dirigirá la divina palabra á los fieles uno de los RR. Padres, terminándose con la Salve, cantada por un coro de niños.

San Agustín.—Hoy, al toque de oraciones, segundo día del ejercicio de los quince sábados del Rosario.

Pío IX, que esperaba el triunfo de la Iglesia sobre todas las heregías modernas por la virtud del Rosario, para alentar á los fieles á la práctica de tan saludable devoción, concedió á los Cofrades del Rosario indulgencia plenaria en tres días de dichos quince sábados, con las condiciones siguientes: 1.ª Comulgar cada sábado en la iglesia de la cofradía. 2.ª Rezar el rosario. 3.ª Orar á intención del Sumo Pontífice. 4.ª Practicar un acto de virtud en honor de la Virgen.

—Mañana, primer domingo del mes, se celebrarán en dicha iglesia los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa de comunión general, y por la noche, después del toque de oraciones, exposición de Su Divina Majestad, rosario, consagración á la Virgen, sermón por un P. Dominico y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

Se gana indulgencia plenaria: por asistir á la procesión, por visitar la capilla de la Cofradía y por visitar al Santísimo Sacramento expuesto.

†

Las misas que se celebren el día 3 en la parroquial de San Pedro y en la iglesia del convento de Santa Cruz, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de don José Barea y doña Dolores Ruiz (q. e. p. d.)

†

Las misas que se celebren el día 3 en la parroquial de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de don Manuel Casas y Alcalde (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda doña Carmen Mejías ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA.

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 86 25.—5 por 100 amortizable 101'55.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'70.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España. 462.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 393 00.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 9'50.—Lóndres á la vista 27'56.

Metales preciosos

Centenes antiguos 10 50.—Id. nuevos 8'50.—Oro antiguo 9 50.—Idem nuevo 8'50.

Cereales y líquidos

Trigo duro, 11 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 11'00—Cebada, 5'50.—Habas castellanas, 8'75.—Idem morunas, 8'75.—Escaña, 5'00.—Maiz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 13 00 pesetas arroba.

Córdoba 2 de Julio de 1909.—El Secretario, *Antonio Jiménez López.*—V.º B.º: El Síndico, *Antonio Torrellas.*

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Solomillos	3 00
Carne de vaca con hueso, kilo	1 76
Idem masa sin »	2 44
Faldas	1 60
Ternera con hueso.	1 80
» sin hueso, masa	2 80
Chuletas de ternera	2 30
Borrego	1 44
Macho.	1 42

Tocino para dentro de la población

Salado á 7 reales kilo; hojas enteras á 78 reales arroba.

Añejo á 8 reales kilo; hojas enteras á 98 reales arroba.

Manteca derretida á 8 reales kilo; arroba á 86 reales.

Tocino para fuera

Tocino salado á 16 pesetas arroba, ó sea á 1'40 kilo.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'42 kilo.
Idem de primera á 0'38 id.
Pan harina país (abogado) á 0'34 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga

CHICLANA.—PROVINCIA DE CADIZ

Clorurado Sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfhídricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre.

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, herpes, sífilis, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmiátrica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación de ferrocarril de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

BALNEARIO DE SAN TELMO

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas.

Premiadas con medalla de oro en varias exposiciones.

Curan el escrofulismo, herpetismo, enfermedades de la piel y nerviosas, anemia, etc.

Director, Dr. D. Francisco Maraver. Recibe, su casa Medina, 15, y Balneario, de siete á nueve, todos los días.

Administración, Corredera, 23.

Los 1 800 metros que dista el balneario de la plaza Arenal se recorren en coche, que cobra ida y vuelta 75 céntimos.

URBERUAGA DE UBILLA.— Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Felipe Crespo Gálvez

Médico-Cirujano

MAESE LUIS, NUM. 1, DUPLICADO

Horas de consulta: de cinco á seis.

Gratis á los pobres, de tres á cinco.

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de vainilla.—Granizada de chufa. Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de almendra. Granizada de limón.—Vou-le-vant glacé. Barquillos rellenos.—Americain glacé.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.

Chocolates con pastas á 30 céntimos.

Servicio á domicilio.—TELÉFONO NUM. 4

NOTA.—Se venden veladores con tapa de mármol, pié de hierro y arandela de metal blanco.

Gran Café de Colón

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de café.—Granizada de limón. Biscuit glacé.

Granizada de almendra.—Merengues helados.

Servicio á domicilio. Teléfono 96.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Langosta á la mayonesa.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por don Pablo Gorgé.

FUNCIÓN ENTERA PARA HOY

(8.ª de abono)

La ópera en cuatro actos, *El Trovador.*

A las nueve y cuarto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 8'00 pesetas.—Silla con entrada, 2'00.—Anfiteatro con idem, 1'00.—Entrada de palco, 2'00.—Entrada de grada, 0'50.

El timbre á cargo del público.

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy, á las nueve y media de la noche, por la notable compañía gimnástica, acrobática y taurina que dirige el popular clown Gonzalo Agustino, en la que tomarán parte los principales artistas.

Entrada general, un real.—Silla alrededor de la pista, 50 cénts.

POR TELEGRAFO

Moret

Madrid 2, 6 t.

Esta mañana marchó Moret á Suiza, acompañado de su familia.

En la estación le despidieron Aguilera, Alba, Suárez Inclán, el Marqués de Tovar, Garay, Rivas, Suárez de Figueroa, Portela, Torres Guerrero, Lachica, Barzanallana y otras caracterizadas personalidades del partido liberal.

Canalejas

Ha llegado Canalejas para despachar asuntos particulares.

Esta noche regresará á Otero.

En Agosto irá á Lugo.

Acompañantes del Rey

Es probable que, además del Jefe del Gobierno, acompañe el Ministro de Marina al Rey en su viaje á El Ferrol.

El Ministro de Hacienda también irá, desde Pontevedra, á dicho departamento marítimo, cuando llegue el Monarca.

Huelga

Tiende á generalizarse la huelga de los obreros panaderos de Madrid.

El cierre de las tabernas

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que no tiene noticia alguna de la circular que, según se dice, dictará en breve el Jefe de policía de Madrid autorizando á los taberneros para que cierren sus establecimientos á la una y media de la madrugada y los abran los domingos, siempre que los conviertan en casas de comidas.

Tratados de comercio

El Ministro de Hacienda se propone negociar tratados de comercio con las repúblicas sudamericanas.

La Infanta Isabel

Según comunican de Valencia, la Infanta doña Isabel visitó esta mañana la Exposición, haciendo grandes elogios de las instalaciones destinadas á las Bellas Artes.

A la una de la tarde, el comité ejecutivo de dicha Exposición la obsequió con un banquete íntimo en el Gran Casino.

La augusta dama asiste esta tarde al Tiro de pichón.

La recaudación

Madrid 2, 7'20 t.

El Ministro de Hacienda ha confirmado el aumento de la recaudación obtenida en Junio, comparada con la del mismo mes de 1908.

Dicho aumento corresponde, principalmente, á las Aduanas y al impuesto de Timbre.

Conferencia

Pidal y González Besada han celebrado una conferencia para tratar de la reforma del contrato establecido entre el Gobierno y la Tabacalera.

Maura

Comunican de Santander que el Jefe del Gobierno recibió á las autoridades, á los representantes de varias corporaciones y á muchos de sus amigos.

Dijo á todos que ha ido á aquella población para descansar de sus tareas.

Al medio día marchó á La Mortera con objeto de visitar á su hijo don Gabriel.

De Marruecos

El periódico inglés «The Times» publica un despacho de Fez dando cuenta de que en el combate librado entre las tropas del Sultán y los partidarios de Ruhamara murieron catorce notables de la kábila de Uled.

Los djemma decapitaron los cadáveres y enviaron las cabezas al campo del Pretendiente.

Colisiones

En Marsella han ocurrido varias colisiones entre los matriculados de mar que se negaron á abandonar sus trabajos y los huelguistas, resultando un fogonero y un bodeguero gravemente heridos.

Hoy se han hecho al mar varios paiquebots.

Parlamento universal

Telegrafían de Constantinopla que la Cámara de los Diputados ha acordado proponer á las Potencias la constitución de un Parlamento universal, del que formen parte delegados de todos los paises, para que estudie y resuelva los asuntos que interesen á la humanidad.

Turquía y Grecia

Madrid 2, 8'10 n.

El periódico «L'Echo,» de París, dice que en Salónica circula el rumor de que se han roto las hostilidades entre Turquía y Grecia.

Detención de anarquistas

En Londres ha detenido la policía á catorce conocidos anarquistas que planeaban un atentado contra el Zar de Rusia.

Siniestros marítimos

Según noticias de Messina, los últimos terremotos originaron grandes mareas, que han causado muchos siniestros marítimos.

Nuevos dirigibles

La prensa de Stokolmo asegura que el Conde Zeppelin construirá en breve dos globos dirigibles, uno para Suecia y otro para Ginebra.

Salvamento

Ha sido salvado uno de los obreros que, al hundirse el túnel de Brugwald, quedaron sepultados entre los escombros.

Durante el tiempo que ha permanecido enterrado se alimentó con sus propias ropas.

Créese que hay más obreros en análoga situación.

El Rey en Biarritz

Participan de Biarritz que don Alfonso XIII estuvo en la pastelería de Mesamont tomando té.

Después paseó por los alrededores de la población acompañado de los señores Echagüe, Quiñones y Moore.

Acto de cortesía

Madrid 2, 9'25 n.

El Alcalde y los tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid han visitado al Ministro de la Gobernación para ofrecérsele.

Regreso

Canalejas ha regresado á Otero.

Funerales

En la iglesia de Santa Cruz se celebraron esta mañana solemnes funerales por don Matías Barrio y Mier.

Presidiéronlos un hijo del finado y el señor Feliú.

Al acto asistieron los senadores y diputados carlistas y otras distinguidas personalidades.

Enfermo

Se ha agravado la enfermedad que padece el director de «El Correo Español» señor Bolaños.

Los viajes de Maura

Cuando marchen los Reyes á San Sebastián el Jefe del Gobierno irá á la capital de Guipúzcoa para recibirles.

A mediados de Septiembre Maura regresará á Madrid y aquí permanecerá algunos días, dirigiéndose después al balneario de Fortuna, donde estará hasta Octubre en que venga para asistir á la apertura de Cortes.

La cuestión de los panaderos

Una comisión de obreros panaderos visitó al Gobernador para comunicarle que mañana celebrarán una junta general con objeto de hacer en ella gestiones para que los huelguistas reanuden el trabajo, ganando tres pesetas.

Autorización

La Sociedad Electra de nuestra Señora del Carmen ha sido autorizada para explotar una línea de transporte de energía eléctrica en la provincia de Córdoba.

El Instituto de previsión

El próximo día 9 Su Majestad el Rey inaugurará el Instituto nacional de previsión.

Mitin carlista

Madrid 2, 10'40 n.

Han marchado á Bilbao Feliú, Salaverry y otros caracterizados carlistas para asistir al mitin que se celebrará en Guernica el domingo próximo.

Llorens y Vázquez Mella no concurrirán por impedírselo sus ocupaciones.

Preparativos

En la Academia de ingenieros se efectúan muchos preparativos para la próxima visita del Rey, que irá á entregar los despachos á los nuevos oficiales.

Patente de invención

El periodista español señor Oller ha obtenido patente de invención por un nuevo sistema de globos dirigibles.

Efectos de la miseria

En las Ventas del Espíritu Santo habitaba un maestro de instrucción primaria que se hallaba en la más espantosa miseria.

Hace poco tiempo le colocaron en una escuela de Guadalajara.

El infeliz maestro marchó á pié para tomar posesión del destino, dejando en Madrid á su esposa y á seis hijos, faltos de toda clase de recursos.

El hijo menor murió de inanición, y para colmo de infortunios, como el maestro no podía pagar el alquiler de su vivienda, el casero ha echado á la calle á la mujer y á los cinco hijos restantes.

Los vecinos del barrio, apiadados de la situación de esta familia, la socorren con algunos alimentos.

Suceso grave

Según comunican de Melilla, ayer un individuo perteneciente á la policía de Restringa compraba provisiones en el zoco, distante unas tres horas de aquella población.

Dos kabileños le maltrataron bárbaramente, robándole el fusil y las municiones y dejándolo en un estado lastimoso.

El general Marina, al tener noticia del suceso, dispuso que las tropas, al mando del general Real, dieran un paseo militar por el zoco.

Esta mañana á las cinco salió, cumpliendo tales órdenes, una columna compuesta de dos compañías de infantería con ametralladoras, fuerzas de caballería con material de campamento é ingenieros provistos de aparatos heliográficos.

Excursiones regias

Madrid 2, 11'45 n.

El Rey llegó á San Sebastián, en automóvil, acompañado de los señores Echagüe y Quiñones.

Estuvo visitando la población y compró varios periódicos.

Después marchó á Fuenterrabía, y por la tarde regresó á Biarritz.

Accidente marítimo

Comunican de Barcelona que en la desembocadura del Llobregat, á causa de la niebla, chocaron el vapor austriaco «Federico» y el español «Tintoré», que procedían de Almería y Alicante, respectivamente.

El primero resultó con algunas averías, y el segundo con la proa destrozada.

El accidente produjo un pánico enorme entre los tripulantes

Por fortuna los dos buques lograron fondear en el puerto.

El Alcalde de Barcelona

El nuevo Alcalde de Barcelona, señor Coll, ha experimentado algún alivio de la enfermedad que padece.

Hoy ha conferenciado con él extensamente el Alcalde interino señor Bastardas.

El campamento del Roghi

Los últimos despachos de Fez dicen que el Roghi ha acampado á seis horas de aquella capital.

Le han sido presentadas veinticinco cabezas de askaris.

Vista interesante

En Valence ha comenzado la vista de una causa instruida contra veinticinco bandidos que asolaban aquella comarca.

Se le acusa de nueve asesinatos é innumerables robos.

En el juicio se invertirán muchos días.

Misión otomana

Ha llegado á Roma la Misión otomana encargada de notificar á Su Santidad el advenimiento de Mohamed V al trono de Turquía.

Esta tarde visitó á nuestro Embajador en el Vaticano, y el domingo será recibida por el Papa.

Conmemoración

El jefe del partido liberal de Cádiz hace gestiones á fin de que se celebre una sesión parlamentaria en la iglesia de San Felipe Neri, de aquella capital, para conmemorar las famosas Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

ÚLTIMA HORA

Madrid 2, 12 noche.

Anoche, en el edificio del Monte de Piedad, el portero José Navarro, por rencillas que tenía con el conserje de dicho establecimiento, le disparó tres tiros, hiriéndole de gravedad.

Seguidamente el portero se parapetó en el sótano de la casa, disparando á cuantas personas pretendían acercársele.

Al inspector inglés disparóle, resultando herido levemente en una rodilla.

El agresor continúa encerrado.

Madrid 3, 1'15 madrugada.

Comunican de Londres que estándose lavando M. Galdmith, le robaron del hotel en que paraba un saco que contenía perlas y piedras preciosas, por valor de dos millones y medio.

—En Cobalt, un terrible incendio ha destruido en el barrio del Comercio quinientas casas de madera.

Resultaron seis heridos y dos muertos.

Las pérdidas se calculan en veintiún y medio millones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Loretto, 14 rue Bougemont

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de anuncios.**

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de facil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.--No se admiten sellos.

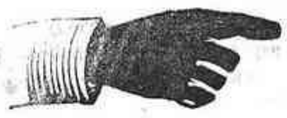

GRAN REBAJA de PRECIOS

La Compañía Francesa del Gramophone tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes y del público en general que ha hecho una importante y considerable **rebaja en los precios de sus discos,** al objeto de dar mayor facilidad á su adquisición y venta y poder seguir propagando y despertando el interés y deseo á la mejor de las máquinas parlantes, ó sea el **GRAMOPHONE.**

El nuevo y moderno sistema de impresión con que están hechos nuestros últimos discos, no lo posee ninguna otra máquina parlante más que el **GRAMOPHONE.**

Por regla general, los discos para máquina parlante sufren con el tiempo cierto desgaste en los surcos por donde pasa la aguja y que hace imposible su audición.

En los discos **GRAMOPHONE** no sucede tal, se conservan estos durante muchísimo tiempo sin que á pesar de haberlo empleado bastante veces se note casi el desgaste.

Con estos precios realmente baratísimos se podrán obtener los discos de los mejores y más celebrados artistas españoles é italianos, pudiéndose gozar del placer de oir la voz de un artista mundial, en diferentes óperas, por un coste sumamente exiguo.

Todas estas consideraciones no son más que el resultado de la comparación que cada dia hace el público y que en realidad es el único y verdadero reclamo.

NUEVOS PRECIOS

CLASE DE DISCOS		Precios
Zonophone Granate.	Pequeño. . . . . Ptas.	2'—
	Grande. . . . . »	4'—
Gramo verde. . . .	Pequeño. . . . . Ptas.	2'50
	Concert.. . . . . »	5'—
	Monarch. . . . . »	7'75
Gramo negro. . . .	Pequeño. . . . . »	3'25
	Concert.. . . . . »	6'30
	Monarch. . . . . »	9'75
Discos Rojos. . . .	Concert.. . . . . Ptas.	8'50
	Monarch. . . . . »	12'75
Celebridades. . . .	Concert . . . . . » (Rosa, amarillo y violeta).	11'—
	Monarch. . . . . » (Rosa, amarillo y violeta).	16'50

Remitiremos gratis y franco de porte el Catálogo general de Discos y Aparatos á quien nos mande el Boletín

Cortése y remítasenos.

Compañía Francesa del GRAMOPHONE

BALMES, 56 - BARCELONA

Sírvanse remitirme los últimos Catálogos de Aparatos y Discos.

Nombre _____

Calle _____ *núm.* _____ *piso* _____

Población _____ *Provincia* _____

Compañía Francesa del GRAMOPHONE

BALMES, 56

BARCELONA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

SOCIEDAD ANÒNIMA

Aguas sulfurado-sódicas nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Manglano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite.—Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA.

Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, 12.

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía

Y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.

Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y graulto.

Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.

Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.

Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el **Dr. Andreu,** de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elíxir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

DIENTES · MUELAS · LABIOS · ENCÍAS

Alcubilla

Compro los que se presenten y los pago bien; dirigirse á la Librería, calle Capellanes, núm. 9 en Madrid.

Arrendamiento —Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135, Frailes 63 y Alfonso XII, 63.

Para precio y condiciones Letrados, 18.

Venta.—Se hace de dos butacas, cuatro sillas tapizadas, un piano, alfombras, baños y otros varios efectos en buen uso. Para verlos, de once á seis, Torrijos, 6. 5—1

Arrendamiento.—Se hace de pisos independientes en la calle Madera alta, núm. 36, con vistas y puertas al paseo de la Victoria; de la casa núm. 32, calle Gutiérrez de los Ríos, con portal anejo propio para establecimiento, y de dos pisos en precio económico, en la calle Comedias, núm. 1. Para precio y condiciones, Encarnación, 7. 10—1

Arrendamiento y venta.—Desde el día se hace de los pisos principal y segundo de la casa calle Gondomar, núms. 9 y 11, con entrada independiente de la estrería. Y en la misma casa, teniendo la entrada por la calleja de Quintero, se arrienda un piso bajo, independiente en absoluto. Para tratar del precio y condiciones, Deanes, 3. Y en dicha casa calle Gondomar se venden dos rejas para fachada, de forma moderna, y una columna de hierro fundido; en la misma darán razón. 7—4

Desde el día se arrienda la casa calle Fernando Colón, núm. 24. Para tratar Conde del Robledo núm. 2. 5—5

Joven de 20 años, dependiente de ultramarinos, desearía colocación dentro ó fuera de la capital, facilitando inmejorables referencias. Dirigirse á doña Ana Polo, García Lovera, 2, principal. 5—3

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

CISTER, 24

Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua al 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100, Cédulas Hipotecarias, Acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Venta —Se hace de 2.500 á 3.000 pinos en la hacienda nombrada de Morales, de este término, sita en el alcor de la sierra. Para tratar del precio y condiciones calle Muñices, núm. 8. 5—5

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

Traspaso.—Desde el día se hace del establecimiento de bebidas titulado «Pasaje de la Victoria», situado en la plaza de Antonio Grilo, número 2 (Puerta de Gallegos). Para tratar, con el encargado del mismo, de 5 á 12 de la mañana y de 7 á 12 de la noche. 10—5

Nodriza.—Para casa de los padres, dentro ó fuera de Córdoba. Razón, Imágenes, 15. 5—5

Profesora de Instrucción primaria dá lecciones á domicilio y en su casa Bataneros 4, tanto á párvulos como á adultos, á precios económicos. 6—3

Se arrienda desde el día la casa calle de San Fernando, núm. 152. Para renta y condiciones, Realejo, núm. 83. 5—4

Pérdida.—Se ha extraviado una perra blanca, podenca con la oreja derecha canela. La persona que la presente en la calle Góngora núm. 18, se le gratificará. 4—3

Bienvenida Pedraza, peinadora, plazuela del Moreno núm. 17, se ofrece á domicilio. 6—6

FÉLIX MARTINEZ RODRIGUEZ

Caldererìa, Mecánica y Electricidad

LOCALES DE LA FÁBRICA LA PAZ — CORDOBA

Se construyen calderas de doble calefacción, sistema económico, para el aguado de los molinos aceiteros y mataderos públicos.

Depósitos para agua y aceite, montaje de bodegas aceiteras, reparaciones de maquinaria agrícola é industrial, herraje para edificios. Compra y venta de metales viejos y de todo cuanto se relaciona con la mecánica y electricidad.

DEPÒSITO DE TOCINOS DEL PAIS

Antonio Iglesias Ruiz, Candelaria, 11 y Esparteria, 28. Precio: en hoja, 16 pesetas arroba; tiras, á 15 pesetas. 30—11

PAJA.—Se vende superior, de esta cosecha, á 25 pesetas el carro, en el domicilio del comprador, libre de consumos Para pedidos, plaza de Angel Torres, núm. 3. Representante Antonio Suárez. 6—5

Los mejores baños son los de chapa galvanizada construidos en los antiguos talleres de hojalatería de Antonio Colinet, Concepción, núm. 29. Baños generales desde treinta pesetas. 10—3

Se arrienda ó vende la casa calle de Alfonso XIII núm. 11. Para tratar en la calle de Santa María de Gracia sin núm. establecimiento de bebidas En esta última casa se vende una columna de hierro. 10—3

La victoria de los medicamentos

Emerin

del griego "CURA EN UN SOLO DIA,,

Tomando á tiempo "EMERIN,, corta el progreso de la

Sífilis -- Venéreo -- Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los *Confites-Emerin* dan á las vías génito urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *Estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia* (gota militar) etc. Una caja de *Confites-Emerin* con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El *Roob depurativo Emerin,* inmejorable y reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, linfatismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 3'50 ptas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

(c) Ministerio de Cultura 2006